

de Ferrol, y con tanta parsimonia se verifica esto, que no es extraño asegurar que hay todavía armamento para algunos años; es decir, que cuando el buque este en condiciones de viajar, no podrá hacerlo porque no lo permitiera el estado de su casco.

El crucero *Reina Regente*, imposibilitado de prestar un buen servicio, por lo cual reparadas que fueron las averías que sufrió en cada viaje que realizó. Y algunos otros buques que, por sus condiciones los unos y por sus muchos años de vida los otros, tampoco pueden prestar servicio.

Únicamente se hallan en disposición de ir a las costas de Marruecos los cruceros *Alfonso XII* y *Reina Mercedes* (buques que forman nuestra escuadra de instrucción), y los cañoneros torpederos *Galicia* y *Alonso Pizarro*, que están terminándose de armar el primero en el arsenal de Ferrol y el segundo en el de Cadix, modestos buques de cuatrocientas toneladas, cuyas especiales condiciones no les permitirá el desempeño de la misión que el buen ministro de Marina Sr. Pío quiere confiarles.

Este es el cuadro desconsolador que, con rara unanimidad, nos presenta la prensa marítima al tratar de los buques de que se puede disponer para que nos representen en Marruecos.

Vergüenza nos da confesarlo, pero la situación en que los sucesos *Gobiernos de la monarquía* han colocado a esta desdichada nación, nos obligan a reconocer que hemos perdido por completo el prestigio internacional, que tanta sangre costó a nuestros antepasados, y que estamos obligados a desistir de figurar en la política exterior si no se quiere, después de haberlos llevado a la ruina económica, llevarnos también al más espantoso de los ridículos.

A nosotros nos da vergüenza el confesar nuestra impotencia marítima, como se la dará seguramente a todo el que se precie de buen español; pero, en cambio, allá en San Sebastián permanecen las instituciones monárquicas, acompañadas del ministro de Marina, para quien nada supone el decaimiento de la Armada española; pero eso sí, él continúa cobrando las treinta mil pesetas, y la familia privilegiada costando al país todos los años

¡¡¡33 MILLONES!!!

ADHESIONES

Agradecemos mucho las demostraciones de afecto con que los republicanos de todos los partidos corresponden a nuestra actitud.

Ha llegado el momento de saber dónde estamos y a dónde nos llevamos, y en qué compañía se nos quiere conducir al combate contra la monarquía, cuyo resultado debe ser la resurrección de la Patria, pura y sin manchas.

La carta que a continuación publicamos está firmada por D. Félix Azpilicueta, diputado provincial en Logroño.

Dice así:

«Sr. D. Emilio Prieto.

Madrid.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Felicito a usted por la campaña que viene sosteniendo, y le exhorto a que continúe por ese camino, dándole a decirle que me parece muy bien la actitud en que usted se ha colocado con motivo de la proposición que presentó a la Junta directiva con fecha 11 del actual.

Adelante, pues, Sr. Prieto, con su campaña moralizadora, y no cese de trabajar para que pronto seamos todos unos, sin más lema que el de la República, años españoles.

Queda de usted sin, por suyo correligionario.—Félix Azpilicueta.

Sr. D. Emilio Prieto.

Mi siempre querido amigo y correligionario: Entiendo muy perfectamente de la batalla que está sosteniendo con *El País*, y comprendiendo como todo buen republicano y todo patriota, de parte de quién está la razón, me asocio a todas veras a su justo y sano proceder, porque es necesario que la moralidad campe en todo su apogeo, y que acobalen las ruindades de algunos merodeadores que aparentemente son republicanos, y que medran impunemente a la sombra de las ramas carcomidas de la putrefacta monarquía. Adelante, amigo Prieto, que quien con arrogancia y valentía empuña la espada al grito de Viva la República expone vida y hacienda, no ha de acobardarse por nimiedades rastroeras, ni por el capricho especulador de

los que de remora sirven al triunfo de las ideas republicanas.

Sorprende me ha causado la marcha adoptada por algunos prohombres del partido; pero muy en breve, cuantas dudas que se actualizan existan, serán aclaradas con el merecido por nuestro ilustre jefe el digno emigrado Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. El dará a cada cual lo suyo, y conseguiremos que los amigos de siempre cedan algún tanto de su amor propio, y no den un espectáculo triste para el pueblo, ávido de justicia y República.

Con este motivo, reciba el cariñoso saludo de los amigos de esta, y cuente con el incondicional apoyo de este su verdadero amigo y correligionario Q. B. S. M.—Pablo Ramírez.

Miguel Estéban Agosto 21 del 94.

Monforte 20 de Agosto de 1894.

Sr. D. Emilio Prieto.

Distinguido amigo y correligionario: Incluyo a usted una letra por valor de cinco pesetas, y con este motivo aprovecho la ocasión que me proporciona para felicitarle por la valiente campaña que viene haciendo en *El Ideal* en contra del juego y sus patrocinadores, que patrocinadores son también los que, debiendo condenar en alta voz esa inmoralidad, permanecen, no obstante, en el más absoluto silencio, dando lugar con él a justicadas querrelas entre individuos de una misma familia.

Siga usted, pues, por el camino emprendido, y se lo agradecerá mucho, muchísimo, el gran partido a que pertenece.

De usted siempre con el distinguido consideración afectuosa amigo, Antonio Buján.

Budia 19 Agosto de 1894.

Sr. D. Emilio Prieto y Villarreal.

Muy señor nuestro y distinguido correligionario: Demuestra usted ser un republicano de verdad, y por este motivo estoy en un todo conforme con la campaña emprendida contra el silencio de *El País*.

Dispués estoy a ayudarle y servirle en cuanto pueda, como buen correligionario. Le saluda su afectuoso.—Pedro Esquivro.

La Coruña 20 de Agosto de 1894.

Sr. D. Emilio Prieto y Villarreal.

Madrid.

Distinguido correligionario: Patrióticas y levadas campañas viene sosteniendo en el periódico que dirige; pero entre todas ellas sobresalen dos, que tienden a traer la República y a salvar a la Patria de la ruina de que está amenazada por viciajadas instituciones.

Es una de aquellas luchas la emprendida en pro de la unión republicana, que en mal hora han roto ilustres ciudadanos, y en esa lucha, ciertamente peligrosa, está usted desplegando la actividad y la energía indispensables para el logro de aspiraciones muy elevadas.

Esa misma batalla se ha librado aquí, y se triunfó, porque es el ideal más querido de nuestros correligionarios la unión, la fusión. No desmaye usted, pues, que los buenos republicanos están a su lado.

El otro combate es el que mantiene usted en su ilustrado periódico contra la inmoralidad, y especialmente contra los escándalos que producen ciertos vicios sociales, como el juego.

También en este punto sigue usted una conducta prudente y digna; y ya que algún periódico se creyó injuriado porque usted indicó en el suyo que aquel (como a él estaba obligado por su significación política) debía ayudarle en tan noble empresa, bien está que usted diga al pueblo quienes son los que le engañan con alardes de probidad y honestez.

Si por su proceder le aplicare a usted alienten los calificativos de perturbador y disidente, alcanzaríamos también a nosotros la misma censura, y la aceptaríamos, seguros de que no podían ser gentes honradas las que así hubieren de motejarlos.

Continúe usted por ese camino, y merecerá bien de los republicanos sinceros.

Por nuestra parte, le enviamos nuestro aplauso, y nos ofrecemos de usted afectuosos seguros servicios Q. B. S. M.—Eduardo López.—Ramón Regal.—Francisco Santos.—Pedro Ruiz.—Gerardo Fernández.—A. P. Veira.

Málaga 21 de Agosto de 1894.

Sr. D. Emilio Prieto y Villarreal.

Mi siempre querido amigo: He pasado estos últimos días fuera de esta capital, y no me ha sido posible conocer hasta ahora la noble y dignísima campaña por usted sostenida

contra los tabares y contra empresas que, pretendiendo tener la representación del más honrado de los partidos políticos, viven a costa de aquellos.

Tristísimo es el espectáculo que esta campaña ofrece a los monárquicos, y el alma me duele de que se haya emprendido; pero cuando a argumentos y razones sensatas se contesta con baladronadas y salidas de todo, el espectáculo se impone y ningún género de consideraciones puede evitarlo.

Afortunadamente, la historia de usted, su amor a la causa que defiende, los inmensos sacrificios que por ella ha hecho y los riesgos personales que por ella también ha afrontado, le dan indiscutible prestigio, que en vano tratarán de destruir quienes, sin reparar en los medios, cuidan de su seguridad y de sus propios intereses más que de la regeneración de la Patria.

Reciba usted, con un estrecho abrazo, la más sincera felicitación por la enérgica serenidad con que defiende los principios de moralidad y justicia en que principalmente tiene su razón de ser nuestro honradísimo partido.

Queda, como siempre, suyo consecuente amigo y correligionario,

Tandú.

Madrid 22 de Agosto de 1894.

Sr. D. Emilio Prieto y Villarreal.

Mi distinguido amigo: Le felicito a V. por la valiente campaña que ha sostenido en defensa de la bandera de moralidad, que es el principal emblema, siempre debe de ostentar orgulosamente el gran partido republicano.

Como político, ha estado a la altura de un honrado y verdadero republicano. Como caballero, en el terreno digno y eucórgico que, como siempre, tiene manifestado.

Si la Junta Directiva no se ha puesto de su parte, por causas que no tienen explicación, tanto peor para ella. Sobre su desacertado acuerdo está la opinión general del partido, que unánimemente aplaude la conducta de V. y censura a la Junta por su injustificado acuerdo.

Siga V. en el camino emprendido, y no dude que somos muchos, si no todos, los que le acompañamos al terreno revolucionario, como único remedio que puede salvar a este desgraciado país de la deshonra, del hambre y de la miseria.

Basta ya de retóricos discursos y farsanterías. Hechos son los que quiere el pueblo, para implantar cuanto antes la República en España.

¡Vente años de una lucha estéril dentro del terreno legal, es tiempo más que sobrado para que hasta los más ilusos se hayan convencido de que por ese camino no se va a ninguna parte.

Señor V. lo mucho que le aprecia y distinga su afmo. S. S. Q. B. S. M.—C. Alcares.

ENTRE CHINA Y EL JAPÓN

Según un telegrama publicado en *The Times*, los japoneses han sido derrotados por el ejército que manda el general chino T'eo, el viernes último en Tien Yang y el sábado en Chunghe, sufriendo en ambos combates grandes pérdidas.

El mismo periódico nos dice que los japoneses han rechazado nuevamente a los chinos en Asan (Corea).

De manera que resulta otra guerra como la del Brasil, en la que siempre resultaba vencedor quien ponía la noticia a los periódicos europeos.

De *El Imparcial* copiamos lo siguiente:

«Rusia y Corea»

«Las noticias que nuestro diligente correspondiente en Londres ha transmitido indican bien a las claras que el Gobierno de Tokio y el de Pekin saben cuán peligrosos es todo aplazamiento cuando de combatir se trata. Acaso uno y otro desean dirimir la contienda antes de que alguna de las grandes potencias europeas se decida a intervenir, ó todas ellas se pongan de acuerdo, a fin de poner término a una lucha perjudicial para el comercio y la industria de las naciones cultas.

«La frontera de la provincia de Usuri, que pertenece a Rusia, solamente está separada de Corea—dice el periódico citado—por veintidós kilómetros y medio de distancia. Por consiguiente, existe allí la perspectiva de un desarrollo comercial para la época en que esté terminado el ferrocarril de Siberia; mas, sin embargo, a condición de que Rusia pueda utilizar para su desarrollo los puertos coreanos, y como no tiene la más remota in-

tención de acapararlos, necesita por lo menos oponerse a que los acapare otra potencia. «Todos los esfuerzos de Rusia deben ir encaminados al desarrollo de su comercio en Corea. Ya en 1895 pactó con ese país un tratado comercial, cuyo resultado fue hacer desoender en la comarca de Usuri el precio de los objetos de primera necesidad, y los diez mil coreanos que han emigrado a ella prestan útiles servicios a la agricultura, a la ganadería y a la horticultura.

«Además; este tratado de comercio ha sido muy provechoso para el puerto Uladiwostok, y le producirá aún mayores beneficios cuando los rusos organicen en él una buena flota mercante, constituyan docks, exploten los yacimientos de hulla, y puedan, por último, importar en Corea por el Transiberiano gran cantidad de sus productos.

«Gracias al tratado en cuestión, los rusos están autorizados para circular libremente en ese reino, ejercer el comercio, levantar casas y fábricas, adquirir terrenos y practicar su religión. También gozan la ventaja de no poder ser demandados en justicia, sino ante sus consules y sobre la base de las leyes rusas.

«Pues bien; si Corea cayese en poder de China, del Japón ó de Inglaterra, quedarían comprometidos esos valiosos privilegios, y tal acaparamiento causaría un enorme perjuicio al ferrocarril de Siberia y a la flota rusa del Océano Pacífico, en tanto que continuarán acrecentándose los preciosos resultados del tratado ruso coreano en un porvenir próximo si Corea conserva su independencia y su integridad territorial.»

Respecto a noticias sobre la guerra que sostienen las dos potencias asiáticas, seguimos en el mismo estado.

Los telegramas que publican los periódicos ingleses hay que acogerlos siempre con reserva. Inglaterra tiene grandes intereses comerciales en China, y por esta razón ha de ver con simpatía que los japoneses sean derrotados, y por el propio interés comercial por las múltiples combinaciones financieras a que puede prestarse la noticia de que una nación ha obtenido una victoria, los ingleses procurarán atribuirle siempre a los chinos.

Lo que se sabe con alguna certeza es que el empréstito de un millón de taels que trató de obtener el Gobierno de Pekin de los banqueros del imperio, ha fracasado por completo, y se cree que tendrá que recurrirse, para obtener el dinero, a los banqueros europeos.

En cambio, el Japón ha cubierto en su propio país el empréstito de cincuenta millones de duros. Además de esta suma, los nobles japoneses han suscrito títulos de la Deuda por valor de ochenta millones de duros, renunciando anticipadamente a percibir cantidad alguna en concepto de intereses.

En Shanghai, el consul de los Estados Unidos, que en la actualidad es el encargado de proteger a los japoneses, les aconseja que no vistan el traje chino que adoptaron para huirse de los insultos del populocho y volver a usar el de su país, con lo cual evitarán ser digna de ellos que son espías disfrazados. Las escuadras chinas han recibido orden terminante de reunirse en el golfo de Petchili, con el fin de evitar un golpe de mano de los japoneses.

El mando de todas las escuadras reunidas le tendrá el virrey Sa Hung-Chang.

Una escuadrilla china, compuesta de algunos buques de combate, salió de Taku con rumbo a Port-Arthur, escoltando a los transportes que conducen tropas y carbon.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de muchos señores concejales comenzó a las diez menos cuarto de la mañana la ruidosa sesión anunciada con tanta insistencia por toda la prensa.

Presidió el alcalde, y el local destinado al público hallábase completamente ocupado por personalidades de todos los partidos políticos, formando diversidad de comecarios por la actitud de unos y otros concejales.

En los pasillos hacíase difícil dar un paso, tal era la aglomeración de gente que esperaba ansiosa el resultado de la sesión.

Con el campanillazo de rúbrica dió comienzo, y se leyó y aprobó el acta de la anterior, haciendo después uso de la palabra el concejal D. Constantino Rodríguez, para decir:

«Hago caso omiso de cuanto ha dicho la prensa y de los chismes de la opinión pública; no siento las versiones ajenas ni las he-

chas por mis compañeros, pues lo único que deseo es aclarar cuanto sea preciso lo dicho por el Sr. Niembro en el *meeting* celebrado el domingo en Arganda. Esta declaración proceda hacerla porque, actualment, el Ayuntamiento desconoce la verdad de lo dicho por mi compañero, toda vez que no puede afirmarse que lo manifestado por la prensa respecto al *meeting* sea el reflejo de lo sucedido. En este concepto, es indispensable que el Sr. Niembro amplíe sus declaraciones, toda vez que para ello cuenta aquí con local suficiente.

Tanto aquí como allí se censuró en muchas ocasiones a la Administración municipal; se citaron nombres de concejales, fechas de comecarios celebrados y otra porción de detalles; por lo tanto, no es exacto lo que dice la prensa de que ahora sea la primera vez en que alguno ó algunos concejales se ocupen ya aquí, ya en otro sitio, de la Administración municipal.

Termina rogando al Sr. Niembro aclare lo dicho, para saber de un modo preciso si sus compañeros pueden ser calificados de dignos y honrados.

El Sr. NIEMBRO: Señores concejales; en efecto, como dijo la prensa y como saben muy bien el Ayuntamiento y el público, el domingo último estuve en Arganda para asistir a una reunión de republicanos federales; es cierto que en ésta he hablado, y que de lo dicho no me rectifico ni retrofraseo alguna. Lamentándose de sus condiciones oratorias, se presta a hacer todas las manifestaciones y aclaraciones que se le exijan.

La verdad—comenzó el Sr. Niembro—no tiene dos aspectos: en el *meeting* dije que me apenaba el alma ver pasar los tiempos y suceder los hechos con resultados tan funestos. No me rectifico de que los concejales republicanos participen del entusiasmo de los monárquicos, toda vez que sus hechos manifiestan mucho más que todo cuanto yo pudiera decir, como lo sabe muy bien el señor Ruiz Jiménez, con motivo de la discusión hecha tan de prisa cuando la aprobación de los últimos presupuestos.

No dudo que todos los concejales republicanos, en su interior, coincidan y estén dispuestos a obrar en todos sus actos en bien de los intereses que administran, pero sus actos no lo indican así.

Hace algunos meses que a mis más queridos amigos de los añosos les decía que, acercándose las ocasiones y acentuándose los hechos, hay necesidad de ultimar los asuntos que tanto preocupan a la opinión general y a la prensa. Yo creo que D. Constantino Rodríguez hubiera aconsejado a sus compañeros que no tomaran participación alguna en los expedientes sobre mercados, construcción de vias, etc., para no llegar al desprestigio en que hoy se hallan. Reconozco que hay hombres que en sus casas, en las calles y en cualquier sitio, serán muy honrados; pero dentro del partido, son unos canallas.

Puesto que los hechos son más elocuentes que cuanto pueda decir, y que en los famosos expedientes figuran firmas de personas muy queridas, voy a ocuparme de los formados con motivo del gas, *limpieza y mercados*, que son los asuntos que más importancia revisten.

¿Quién ignora lo que es el expediente del mercado? Nadie. Cuanto sobre este asunto he dicho en Arganda lo diré ahora, y sobre lo cual estoy dispuesto a toda clase de consecuencias. Es cierto que la Sociedad general de Mataderos franceses ofreció cinco mil pesetas a este Ayuntamiento como renta anual para el compromiso de aquel servicio; que hay otra sociedad que ofrece setenta mil pesetas, y a pesar de ofrecer aquella mayores garantías que ésta, parece que se trata de aceptar el último compromiso. Quizá pueda haber razón para ello, pero para mí no la hay.

Sobre el expediente de la limpieza ocurre que no se quiere sacar a subasta dicho servicio; la opinión pública trunfa muy energicamente contra el que este servicio, sin formalidad alguna, pretenda ampliarse a un número creci ó de años. No fué poco cuanto sobre este asunto habló en Arganda, pues aunque algunos me conceptualaron de ligero, no lo estubo, no; lo que estubo fué un demasiado pesado. El expediente del gas da también mucho juego; ni aquí, ni en centros oficiales, ni en las principales casas, ni en ningún otro local de importancia se ve hoy gas, y, sin embargo, hay concejales republicanos que lo desean, toda vez que desean que los veinte años del contrato con la sociedad se amplíe a cuarenta y cinco, para que aquella continúe en su explotación.

Centros, sociedades y personas que siguen con cuidado las cuestiones de esta casa, han dicho lo bastante acerca del gas.

Intútil es decir que entorpeces no distinguí siquiera las palabras pronunciadas por Leónidas: sólo el sonido incomprendible para mí; mas como luego, en el curso de mi aventurera vida, encontré varias veces a Leónidas en situaciones tan diversas como originales, hemos recordado tan á menudo nuestra primera entrevista en casa de la Levrassa, que después supo lo que significaba la cita tomada de Séneca, autor favorito del hombre pescado, que debía practicar más que otro la estoica filosofía de su maestro.

Entre otros papeles he encontrado un fragmento de carta que Leónidas me escribió quince años después. A pesar de la íntima posición en que me hallaba, creía poder ofrecer a mi antiguo compañero un modo de vivir más descansado y honroso.

En dicha carta, destinada para comunicarla a un tercero, explicaba Leónidas con la mayor festiva franqueza las causas que le impulsaron a aceptar y representar el papel de hombre pescado.

He aquí el fragmento que dará a conocer, y acaso hará mirar con predilección a este nuevo personaje, que ha de figurar después más de una vez en mi relato.

CAPITULO XI

FRAGMENTO DE UNA CARTA DE LEONIDAS TIBURON

«Yo nací para sastrer, y tengo aún la vanidad de creer que hubiera descollado en este oficio; pero mi ambicioso padre no lo consintió: respetemos su memoria... porque tenía el corazón mejor, y al mismo tiempo, querido Martín, el criterio más errado que he conocido.

«Era portero de la casa de Mr. Raymond, director del colegio de Monte Parnaso (allí se puede ir a tomar informes). Mi tío, sastrer de poca nota, vivía cerca del colegio y era el encargado de los remedios de la ropa de los alumnos: cuando le llevaba yo algunas prendas a remendar y le veía manejar la aguja con tanta destreza, cruzado de piernas sobre el banquillo, en su habitación calentita por una especie de brasero en invierno y ventilada en el verano por el aire de la plazuela, no se me alcanzaba que pudiera haber suerte más venturosa. El sonido de sus enormes tijeras de acero cortando reluciente paño y la combinación de aquellos ovillos de seda de todos colores, me infundían el mayor placer; pero mi admiración hacia mi tío rayaba en veneración supersticiosa

piés debajo del banco, precisamente cuando la música cesaba.

«Tiburón está aquí... escondido, debajo del banco, gritó un compañero, uno de los más traviesos, como podéis discurrir.

«A estas palabras, dichas en voz de tiple, en medio del repentino silencio, los espectadores dirigieron sus miradas hacia donde yo estaba; of gran movimiento en torno mío; reían, anlaban, llamaban a Leónidas Tiburón con las voces más grotescas, con los más lastimosos epítetos.

Dos de mis compañeros me cogieron de los pies; me defendí como un león, dando gritos atroces: continuaban las risas, se acrecentaba el escándalo, tanto, que para ponerle término, el censor, enojado, me proclamó ausente. Continuó la distribución hasta que se promovieron nuevas carcajadas, cuando me nombraron otras dos veces, que había obtenido dos primeros premios y un segundo.

«Todo esto no es más que ridículo, querido Martín, pero ahora veréis lo atroz.

«De vuelta de la distribución, Mr. Raymond, mi maestro, me llamó a su gabinete, y después de una blanda reconvencción por mi insuperable timidez, me dijo:

«Tiburón, debéis ser, y lo seréis, la honra de mi casa: desde este día no os considero ya como discípulo, sino como hijo; yo os repararé, y comeréis a mi mesa.

«Mi otro padre... el tío Tiburón, que al entrar me escuchó una buena felpa, para enseñarme a no chasquear otra vez el orgullo paternal, estuvo a pique de morir de gozo cuando supo las bondades que Mr. Raymond me dispensaba. He dicho, querido Martín, que estas bondades eran feroces; veréis si me fundo. Desde el día que fui el discípulo favorito de Mr. Raymond, convirtiéndome en un cubo, en una muestra, en un reclamo vivo destinado a acreditar su colegio con la fama de sus extraordinarios

Truena el Sr. Niembro contra los concejales monárquicos por los desatinados proyectos de construcción...

Con estos entusiasmos monárquicos coinciden los concejales republicanos, y esto lo digo aquí y en Arganda...

Yo siempre discutí con entusiasmo y calor en la minoría, y declaro que algunas veces he sido inicuamente derrotado...

Termina el Sr. Niembro diciendo que por ahora no tiene más que decir.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Constantino): Hay gran diferencia en lo dicho por el Sr. Niembro y lo publicado en la prensa...

Es preciso que la prensa diga con claridad lo manifestado por el Sr. Niembro...

Nuestro compañero, en Arganda no dijo nada contra los concejales republicanos y monárquicos...

Es más; lo dicho por el Sr. Niembro es mucho menos de cuanto en otras ocasiones se dijo aquí...

El Sr. Niembro fue a Arganda solamente para hacer propaganda en contra de la administración municipal...

En resumen: de lo dicho por el Sr. Niembro resulta que la opinión pública sufrirá un desengaño.

El Sr. RODRIGUEZ tronó enérgicamente contra la prensa, por las noticias que ha publicado sobre este asunto.

El Sr. CASTAÑEDA: El expediente de la limpieza, en el que tengo intervención, tiene una historia muy antigua...

El Sr. NIEMBRO: Sabe muy bien el señor Rodríguez que asisto al Ayuntamiento...

El Sr. MENÉNDEZ DE LA VEGA: La prensa se ocupó de la entrevista que el Sr. Niembro tuvo con el orador...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

no) y afirma que el Sr. Aguilera ha partido de una base falsa en lo que ha dicho.

El Sr. NIEMBRO dice—no ha acusado aquí a nadie, y por eso no ha tenido para que presentar prueba alguna...

Por segunda vez interrumpe el presidente y pone término a la discusión...

Concluye diciendo que se felicita de que así no haya sucedido, pues queda incólume el prestigio de la Corporación municipal.

El público, que se apiñaba en la tribuna, sufre una decepción por lo que ha ocurrido...

El Ayuntamiento todos son honrados, pero la capa no parece.

El entierro de D. José Sagasta

Ayer, á las cinco y media de la tarde, según teníamos anunciado, se verificó el entierro del que fué en vida D. José Sagasta.

Antes de la hora señalada, en todas las calles del tránsito se apiñaba multitud inmensa, deseosa de presenciar el paso del fúnebre cortejo.

A las cinco y media en punto, ocho amigos de la casa bajaron á hombros el féretro, depositándolo en lujosa carroza...

Se puso en marcha la comitiva dirigiéndose desde la plaza de Celenque á la Iglesia de San Ginés...

A la traslación del cadáver asistió todo el elemento político que hay en Madrid...

El cadáver fué depositado en un fúrgon enlucado que lo conducía á la estación de Viches...

En las reuniones no se debe decir lo que solo ha de hablarse en el Ayuntamiento...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

El Sr. NIEMBRO: Como particular le conceptúo como un caballero honrado...

pués de un minucioso estudio de la causa, elevar á prisión la detención del Sr. Castillo...

Decretó también el juez ratificando la prisión de los cinco empleados de la Arreedatara...

El escribano, Sr. Cabreros de Frutos, se presentó á la una de esta madrugada...

Los cinco empleados de la Tabacalera que se encuentran presos serán puestos en libertad...

A pesar de haber estado trabajando ayer el juzgado hasta las dos de la madrugada...

El Sr. NIEMBRO dice—no ha acusado aquí a nadie, y por eso no ha tenido para que presentar prueba alguna...

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Banquete carlista. BURGOS 24 (12:30 madrugada).—En la Casa de la Vega, hermosa y antigua posesión del duque de Frías...

El banquete comenzó á las cinco de la tarde. Brindaron los Sres. Sedén, abogado; catrático Cañas y Bier, obrero...

Describió brillantemente la situación política de España, haciendo resaltar el tesón del partido carlista...

El barón de Sangarrón regresará hoy mismo á Madrid; Mella y Granda saldrán á amanecer para Tafalla.

El general Macías ha sido hoy con dirección á Madrid. —Mencheta.

Comutación de pena. SAN SEBASTIAN 23 (6:25 mañana).—Recibidos con retraso. —La ha sido conmutada por la de diez y siete años...

Ha sido autorizada la Escuela Central de Tiro de Madrid para la compra directa de 2 400 kilos de pólvora...

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Las Palmas D. Antonio Ferañdez Castrillo.

Se ha aprobado el reglamento para la provisión de escuelas de primera enseñanza. —Mencheta.

Jefes de zona y reservas. SAN SEBASTIAN 23 (6:30 tarde).—Han sido nombrados jefes de la zona de Zaragoza el coronel D. Eduardo Gasque...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

De la reserva de Logroño, D. Leopoldo Ravanal; de Jaén, D. Enrique González Velasco...

La Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 346.

El Czar enfermo

SAN PETERSBURGO 23 (11:30 n. Recibido el 24 m).—El Czar sufre una nueva invasión de influenza...

Contra los anarquistas. RAVENA 23 (10:30 noche).—La policía, ayudada por fuertes destacamentos de tropa...

En el Perú. LONDRES 23 (6 t. —Recibido el 24).—The Times publica un despacho de Lima diciendo que las tropas del Gobierno han recuperado sus posiciones...

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca...

drugada por unos mendigos que, so pretextando de pedirles limosna, pretendieron atracarlos.

AL CERRAR

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

En otro lugar de este número damos á conocer extensamente la sesión hoy celebrada en el Ayuntamiento.

Información

ORDEN DEL DIA

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797. El clero de París modifica la Constitución. 1830.—Revolución de Bélgica.

Santo de mañana. — San Luis, rey y confesor. Efeñerides. — Día 25.—1797.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescorfolosa, antihéptica, antitíflica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenir contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico docente de la Academia de Medicina de París, fué declarado este agua la mejor de su clase, y del más eficaz practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas, purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto dal 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

MADRONOS COLECCION DE CUADROS VIVOS POR EMILIO PRIETO Y VILLANUEVA

Esta obra, de más de 400 páginas, favorablemente juzgada por la prensa constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país. Su precio: **TRES PESETAS**, franco de porte.
Para los suscriptores a **EL IDEAL**, dos pesetas cincuenta céntimos.

Justo Fernández Izquierdo
Sacramento, 2, segundo
DENTICINA INFALIBLE
Lo saben las madres; ningún niño muere en la época de la dentición usando Denticina legítima de Fernández Izquierdo. Caja, 3 pesetas. Se remite por 44 reales.

Calenturas intermitente
Se curan con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández Izquierdo. Caja, 3 pesetas, para fiebres rebeldes, y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 3 reales más se remiten. La contención que acompaña a nuestras cajas de Denticina y Píldoras, las letras y marcas están en relieve; desechad las que estén en litografía por ser falsificadas.

**2, Sacramento, 2
BOTICA**

COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 6.
Compra y venta de sellos de Correos de España de los años 1859 al 1870, y monedas antiguas.—Dirigirse a M. Fernández.—Real, 19, Ciudad-Real.

Se alquilan buenos cuartos interiores de 12 a 49 pesetas al mes, y uno exterior en 30 pesetas, Princesa, 35.

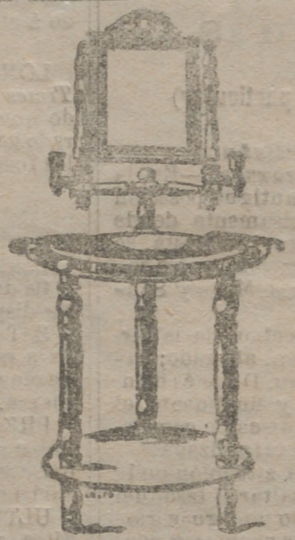
J. PEREZ
FOTOGRAFO
EX RETOCADOR DE LAS CASAS DE DEBAS
29, PRECIADOS, 29
Madrid

ZARZAPARRILLA BORRELL
Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sífilíticos, erupciones de la piel, erupciones, granos, diviños y cuantas afecciones dependen de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que a todos conviene y a nadie perjudica.
MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, número 5
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

RETRATOS
Uno solo, bien hecho, 25 céntimos.
Ampliaciones y reproducciones, a precios desconocidos. Trabajo esmerado.
Durante la temporada de verano, se retrata los domingos desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Los demás días de la semana sólo hasta la una.
Fotografía de primera clase.

FUERTES, (fotógrafo)
20 - TETUAN - 20
MADRID

BODEGA
Vino fino de la Mancha, a 7 pesetas arroba de 16 libras
BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID



VALENTIN SANCHEZ
avisa a toda su clientela de provincias que, habiéndose trasladado su fábrica en grande escuela, tiene un gran surtido de lavabos de todas clases; tanto en su clase y construcción como en los precios encontrarán un gran beneficio. Los embalajes, baratísimos. Calle de Hita, 8, Madrid. Se envían catálogos gratis.

TERCIANAS
cuartanas o cuotidianas se curan rápidamente con las acreditadas píldoras de ELIZABETH. Caja 80 píldoras, 5 pesetas; media con 40, 3 pesetas. Farmacia de Peres Negro.—Guda, 14, Madrid.

ESQUELAS
Se admiten en la Administración de este periódico, Capellanes, 1.
Precios muy económicos.

CHOCOLATES Y CAFES
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TEE
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Deposito general
MAYOR, 18 Y 20, MADRID
TELEFONO 377

Agencia funebre
DE LOS HIJOS DE LA VIUDA DE CASTRO
7, Concepción Jerónima, 7
Entierros de todas clases.
30, TALEGUECO, 30



ACADEMIA VELOCIPÉDICA
32.—PASEO DE LAS DELICIAS—32
Gran centro velocipedico, con una preciosa pista de 201 metros, construida con arreglo a los adelantos modernos, donde se puede aprender a montar y practicar en velocipedo, sin ponerse en peligro en los paseos públicos, como se hace ahora en las calles, pudiendo salir de la Academia sólo para experimentar el viaje.
La Academia está abierta de sol a sol, y sólo dista 111 metros de la puerta de Atocha, donde para el tranvía.
El centro de velocipedos de las mujeres fabricados en el mundo.
15, ARENAL, 15—MADRID

SAN ISIDRO--AGENCIA FUNERARIA
DE
FRANCISCO GARCIA LOPEZ
dependiente que ha sido 21 años en la Sacramental de San Isidro, tiene su establecimiento de POMPAS FUNEBRES en la calle de San Bernardo, 3, teléfono 192, donde se encarga de facilitar todo lo necesario para enterrios, desde lo más humilde a lo más suntuoso, con la formalidad que tiene acostumbrada, y traslados de cadáveres, sin competencia, en la Capital, Provincias, Extranjero y Ultramar, a precios económicos, así como también se encarga de los embalsamamientos por Doctores de reconocida competencia.
San Bernardo, 3.— Teléfono, 192
SERVICIO PERMANENTE

LA FAVORITA
Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.00 pesetas al que demuestra que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano esponjita. Precio del frasco 3.50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macías, Caballero de Gracia, 80 y 82, entresuelo.
De venta en las principales perfumerías y peluquerías.
EXPORTACION A PROVINCIAS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vultidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.
Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

NO MAS QUININA
ANTIFEBRIFUGO VAZQUEZ
Toda fiebre que se ha resistido al tratamiento de la quinina, ha sido combatida por este maravilloso medicamento antes de terminarse el primer frasco.
Reune además condiciones altamente tónicas y reconstituyentes.
Ninguna clase de alimento es incompatible con su uso.
Precio 3 pesetas frasco, franco de porte.
Los pedidos a la Administración de este periódico.

ESTÓMAGO
Los Estomacales débiles y flacos regularizan las digestiones perturbadas y pesozosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas, así como también las flatulencias, eructos y las alteraciones de acidez y diarrea. Aquellos enfermos del estómago preocupados en su ánimo por el padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar en carácter. La depresión de ánimo consiguiente a tristezas involuntarias, el mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritabile y la hipocondría consiguiente, desaparecen a medida que gana terreno la curación a beneficio de los Estomacales del Instituto Anstet. Se venden a 3 y 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antiescorfoloso infalible para quitar todo flujo uretral (purgaciones, gota militaria, etc.). Antisifilítico de primer orden para la sífilis en todos sus períodos.
Precio 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo. Instructivo a 2 cént. Madrid.

REUMA Y GOTA
Para sentir el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas de Anstet. Tere. pesetas. nuevos ataques, aléjese y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático de Anstet; resultados siempre admirables. 12 y 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García Madrid.

TISIS
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean curación con las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Anstet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Madrid.—Consultas doctor Anstet, Madrid.

CONSULTORIO
MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL
Arenal, 1. Teléfono 783.

GUARDIA MEDICA PERMANENTE
Dirigido por ocho médicos especialistas de diferentes naciones, D.ª Arelia Cavazzani, especialista en las enfermedades de la matriz, y un dentista.
Especialidades de este centro: Inhalaciones de oxígeno, obtenidas por procedimientos puramente físicos únicos aparatos en España para el asma, la ciorosis, anemia y debilidad.
Inhalaciones ozonizadas de guayacol, creosota y yodoformo para el tratamiento de las enfermedades de la laringe y los pulmones, bronquitis, laringitis catarral y granulosa y tuberculosis, laringe pulmonar. Vaporizaciones especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad estática, farádica y dinámica, para las enfermedades nerviosas (parálisis) de la matriz, úlcera redonda del estómago, dispepsia atónica, tumores, infartos, artritis, y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares.
Horas de consulta: De 9 de la mañana a 7 de la tarde; de 9 a 10 y media gratis a los pobres.

OZONO, OZONO, OZONO
Las inhalaciones de este gas constituyen una buena medicación en el asma, bronquitis, tanto aguda como crónica, catarro pulmonar, tuberculosis, anemia, escrofulismo, debilidad, y en general todas las dependientes de lesiones de los aparatos respiratorio y circulatorio.
Este gas sólo lo produce en España los aparatos que posee el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, Arenal, 1. Teléfono 783. Guardia médica permanente. Se remite a domicilio al precio de 5 pesetas sacco de 20 litros por una inhalación.
NOTA. El Consultorio pone a la disposición de los señores médicos el Hemato-espectroscopio de Henocque, para que analice el sangre antes y después de las inhalaciones para apreciar así, científicamente, al aumento de la hemoglobina y la oxihemoglobina, acusando con ello la mejoría, del enfermo.

MALES DE LA VEJIGA DE LA ORINA
Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas, para los catarros crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, etc.
Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sífilíticas venéreas.

CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL
ARENAL, NÚM. 1
Jugos orgánicos Brow Squardianos, testicular, de sustancia gris y de la glándula tiroidea para combatir, la ataxia, la neurastenia, mielitis, debilidad, tuberculosis; tubos de 3 centímetros cúbicos a 5 pesetas.
Píldoras antiepilépticas Faldemann, para la epilepsia, colapsos, baile de San Vito, mal de corazón. 3 pesetas caja.
Gotas antihistéricas Faldemann para el asma, aura epiléptica, bala histérica, convulsiones, etc. 5 pesetas frasco.—Van por correo. Se consulta por cartas.

CLINICA DENTAL
Del Consultorio Médico-Internacional, Arenal, 1
Trabajos y operaciones de primera calidad a precios económicos, garantizando a los pacientes la más completa satisfacción.
Dentaduras artificiales desde... 100 pesetas.
Dientes solos... 5 »
Empastes... 5 »
Orificaciones... 20 »
En este Gabinete se encuentra de venta el acreditado elixir mento piperina para el dolor de muelas y preservación y conservación de la dentadura, y los polvos de Corvino para la limpieza de la dentadura, y destrucción del sarro, a 2 pesetas frasco de elixir y 2 pesetas caja de polvos.
Horas de consulta: de las 9 de la mañana a las 6 de la tarde. Operaciones sin dolor, por medio de todos los anestésicos conocidos.—Guardia médica permanente. Teléfono 675.

RECOMENDAMOS
A todos los que visitan París, el Gran Hotel des Gobelins, 27, Boulevard Saint-Marcel muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

Se desean dos caballeros estables para vivir en familia. Luna, 26, segundo.
X. 2
Sallos ó impresos se hacen. Encomienda, 20.
ESTUDIANTES
Reposo del bachillerato y preparatorio de Derecho.
Lecciones a domicilio. Informarán en esta Redacción ó en la calle de las Rejas, 2.—X.

EL IDEAL
DIARIO DE LA TARDE
UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes.	1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre.	3 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre.	18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas.	30 »

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana	5 pesetas línea.
En la tercera	2 »
En la cuarta	25 céntimos línea.

Comunicados a precio convencional.
Número suelto, el día, 5 céntimos.
Número atrasado, 35 céntimos.
25 ejemplares, 75 céntimos.
Toda la correspondencia, Capellanes, 1, segundo, Madrid.